



LA SUSCRITA SANDRA NADEZHDA MARTÍNEZ DÍAZ COVARRUBIAS, CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN ARTÍCULO 55 FRACCIONES II Y III DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EMITE LA SIGUIENTE:

CONVOCATORIA

A efecto de llevar a cabo la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA** del año 2020 del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, dirigida a los miembros de este Consejo, conforme con lo previsto en el numeral 52 punto 1, fracciones I a la XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La sesión ordinaria tendrá verificativo de **manera VIRTUAL** el día **jueves 03 de diciembre del 2020** a las **16:00 horas**.

Orden del Día

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria Virtual celebrada el día 20 de agosto del 2020.
III.	Cuenta de los escritos recibidos para el Consejo Consultivo de Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.
IV.	Presentación del informe anual de actividades de Sandra Nadezhda Martínez Díaz Covarrubias, en su carácter de Presidenta del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco de conformidad con el artículo 55 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
V.	Toma de protesta al Consejero Presidente del Consejo Consultivo para el periodo 2020 - 2021 de conformidad con el artículo 52 punto 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
VI.	Intervención de la Presidenta del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
VII.	Seguimiento a mecanismos de evaluación del ITEI y proceso de elección de Comisionadas(os).
VIII.	Elección de ciudadano que se invitará a formar parte del Consejo como representante de la sociedad civil y, en su caso, toma de protesta de conformidad con el artículo 52 punto 1 fracción XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
IX.	Calendarización de las sesiones ordinarias del Consejo Consultivo para el año 2020.
X.	Asuntos varios.
XI.	Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
17 DE NOVIEMBRE DE 2020

SANDRA NADEZHDA MARTÍNEZ DÍAZ COVARRUBIAS
CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,
INFORMACION PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco